

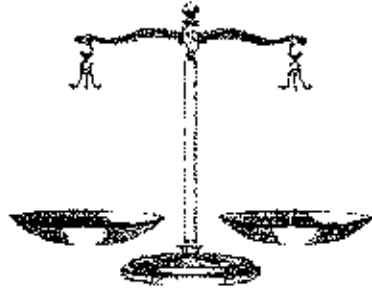
[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION					
(Sólo bloques terminados)					
Alte. max. de la estructura	18'00	Que el nivel superior sea igual al terreno			
Piso en el que se construye	1º				
Indicador de obra					

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		ÁREA DEL PISO	
1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42
43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54
55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66
67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78
79	80	81	82	83	84
85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96
97	98	99	100	101	102
103	104	105	106	107	108
109	110	111	112	113	114
115	116	117	118	119	120
121	122	123	124	125	126
127	128	129	130	131	132
133	134	135	136	137	138
139	140	141	142	143	144
145	146	147	148	149	150
151	152	153	154	155	156
157	158	159	160	161	162
163	164	165	166	167	168
169	170	171	172	173	174
175	176	177	178	179	180
181	182	183	184	185	186
187	188	189	190	191	192
193	194	195	196	197	198
199	200	201	202	203	204
205	206	207	208	209	210
211	212	213	214	215	216
217	218	219	220	221	222
223	224	225	226	227	228
229	230	231	232	233	234
235	236	237	238	239	240
241	242	243	244	245	246
247	248	249	250	251	252
253	254	255	256	257	258
259	260	261	262	263	264
265	266	267	268	269	270
271	272	273	274	275	276
277	278	279	280	281	282
283	284	285	286	287	288
289	290	291	292	293	294
295	296	297	298	299	300
301	302	303	304	305	306
307	308	309	310	311	312
313	314	315	316	317	318
319	320	321	322	323	324
325	326	327	328	329	330
331	332	333	334	335	336
337	338	339	340	341	342
343	344	345	346	347	348
349	350	351	352	353	354
355	356	357	358	359	360
361	362	363	364	365	366
367	368	369	370	371	372
373	374	375	376	377	378
379	380	381	382	383	384
385	386	387	388	389	390
391	392	393	394	395	396
397	398	399	400	401	402
403	404	405	406	407	4

[illegible]

507207
Sello
notaria



ESCRITURA

DE COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR: LOS CONYUGES SEGUNDO ANDRES SORNOZA Y
FRANCISCA MAGDALENA PICO.-

A FAVOR DE: EL SEÑOR EDINTON EVERALDO SORNOZA PICO.-

Nº 2014.13.08.02P.04220

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$. 29.878,44

MANTA: 30 DE JULIO DEL 2014



NUMERO: 2014.13.08.02.P.04220

COMPRAVENTA.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES SEGUNDO ANDRES SORNOZA Y FRANCISCA MAGDALENA PICO; A FAVOR DEL SEÑOR EDINTON EVERALDO SORNOZA PICO.-

CUANTIA: \$29.878,44

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles treinta de Julio del año dos mil Catorce, ante mí, ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, los cónyuges señor SEGUNDO ANDRES SORNOZA con cédula de ciudadanía número uno tres cero dos cinco cuatro tres seis uno guión cuatro y señora FRANCISCA MAGDALENA PICO con cédula de ciudadanía número uno tres cero tres seis cuatro cuatro nueve nueve guión nueve, de estado civil casados entre sí, a quien para efectos de este contrato denominaremos como LOS VENEDORES.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor EDINTON EVERALDO SORNOZA PICO con cédula de ciudadanía número uno tres cero siete tres nueve seis,

nueve seis guión ocho, de estado civil casado con la
señora ENEIDA JEOCONDA MENDOZA ROLDAN, a quien para
efectos del presente contrato denominaremos "EL
COMPRADOR". El compareciente es de nacionalidad
Ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de
Manta.- Advertidos que fueron las comparecientes por mi,
la Notaria, de los efectos y resultados de esta
escritura, así como examinados que fueron en forma aislada
y separada, de que comparecen al otorgamiento esta
escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor
reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve
a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor
literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el protocolo
de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una
en la cual conste el siguiente contrato de **COMPRAVENTA**,
que se lo celebra al tenor de las siguientes cláusulas:
PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben
el presente contrato por una parte, los cónyuges señores
SEGUNDO ANDRES SORNOZA Y FRANCISCA MAGDALENA PICO, de
estado civil casados entre sí, a quienes para efectos de
este contrato denominaremos como **LOS VENDEDORES.**- Los

(47)



comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor EDINTON EVERALDO SORNOZA PICO, de estado civil casado con la señora ENEIDA JEOCONDA MENDOZA ROLDAN, a quien para efectos del presente contrato denominaremos "EL COMPRADOR". El compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los vendedores, que son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes línderos y medidas: POR UN FRENTE: treinta metros veinte centímetros y calle número trescientos cuatro; POR OTRO FRENTE: diez metros sesenta centímetros y avenida número doscientos doce; POR UN COSTADO: treinta y dos metros setenta centímetros y terrenos de propiedad del Señor Aristides Santana; y, POR EL OTRO COSTADO: veintidós metros sesenta centímetros y terrenos de propiedades de Teodoro Cevallos y Olaya Barcia. Teniendo una superficie total de QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS CERO SIETE DECIMETROS CUADRADOS. Bien inmueble que fue adquirido por

los vendedores por compra que le hicieran a los señores Barcia Olaya y Landa Gómez Florentino, mediante escritura Pública de Compraventa autorizada por la Notaria Tercera de Manta con fecha veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, e inscrita el veinticuatro de septiembre del mismo año bajo el número dos mil quinientos doce. Así mismo, declaran los vendedores que con fecha trece de Enero del dos mil catorce en la Notaria Segunda del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el treinta y uno de Enero del dos mil catorce se realizó una escritura de **ACLARATORIA DE NOMBRE Y COMPRAVENTA**, en la que consta que la señora **FRANCISCA MAGDALENA PICO**, aclara que su nombre no es Francisca Pico si no Francisca Magdalena Pico, y en este mismo acto con el señor Segundo Andrés Sornoza dan en venta real a favor del señor **EDINTON EVERALDO SORNOZA PICO**, un área de terreno de **ciento treinta y un metros con treinta y cuatro centímetros**. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, los vendedores, libre y voluntariamente, dan en venta real y perpetua enajenación a favor del comprador

Abg. Segundo Sornoza Sornoza
Notario Público Segundo
Manta, Ecuador

señor
escritura
tercera
cientos
servidumbre
Así
de de
cantón
cantón
que se
ARE Y
ENCISCA
ca Pico
cto con
a favor
area de
sinta y
on los
presente
ate, dan
comprador

señor EDINTON EVERALDO SORNOZA PICO, un terreno
desmembrado del adquirido en mayor dimensión descrito en
la cláusula anterior, ubicado en el Sitio Mazato, calle
trescientos cuatro, y avenida doscientos doce, Parroquia
Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y
linderos: **FRENTE:** nueve metros ochenta centímetros y calle
trescientos cuatro; **ATRÁS:** siete metros ochenta y dos
centímetros y Señor Aristides Santana; **COSTADO DERECHO:**
diez metros sesenta centímetros avenida doscientos doce;
COSTADO IZQUIERDO: trece metros y señora Matilde Karina
Sornoza Pico; **AREA TOTAL:** CIENTO TREINTA Y UN METROS
CUADRADOS CON TREINTA Y CUATRO CENTÍMETROS. No obstante de
determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se
vende como cuerpo cierto, bajo las medidas y linderos ya
determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto
se vende a favor del comprador el uso, goce y servidumbre
y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA: PRECIO**
Y CUANTIA.- El justo precio del presente contrato pactado
de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes y
que se determina también como cuantía de la presente
escritura de compraventa, es la cantidad de **VEINTINUEVE**

anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes.

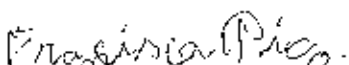


para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que los fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y en este estado la Vendedora manifiesta no saber leer ni escribir solo firmar y a su ruego firman por ella los señores Paola Alexandra Sallos Pico y Wilton Rafael Vélez Zambrano, domiciliados en esta ciudad de Manta, en calidad de testigos quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe. 

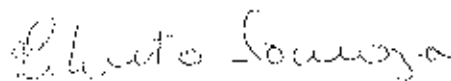



SEGUNDO ANDRES SORNOZA
C.C. No. 130254361-4
VENDEDOR




FRANCISCA MAGDALENA
C.C. No. 130364499-9
VENDEDORA




EDINTON EVERALDO SORNOZA PICO
C.C. No. 130739696-8
COMERADOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41493:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 05 de agosto de 2013*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR UN FRENTE: Treinta metros veinte centímetros y calle número Trescientos cuatro. POR OTRO FRENTE: Diez metros sesenta centímetros y avenida número doscientos doce. POR UN COSTADO: Treinta y dos metros setenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Aristides Santana; y POR EL OTRO COSTADO: Veintidós metros sesenta centímetros y terrenos de propiedades de Teodoro Cevallos y Olaya Barcia. Teniendo una Superficie total de QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS CERO SIETE DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.092 24/09/1984	2.512
Compra Venta	Compraventa	1.450 31/01/2014	8.961

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: *lunes, 24 de septiembre de 1984*

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.512 - Folio Final: 2.514

Número de Inscripción: 1.092 Número de Repertorio: 1.553

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 20 de septiembre de 1984*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS CERO SIETE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000069453	Pico Francisca	Casado	Manta
Comprador	80-0000000069452	Sornoza Segundo Andres	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000012848	Barcia Olaya	Casado	Manta

Vendedor

13-01782163 Landa Gomez Florentino

Casado

Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 31 de enero de 2014

Tomo: 22 - Folio Final: 8.973

Número de Inscripción: 450 - Número de Repertorio:

856

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 13 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

AC L A R A T O R I A D E N O M B R E Y C O M P R A V E N T A

* La Sra. Sornoza Pico Angelica Yolanda, de estado civil casada con el Sr. Ortiz Bermudez Elver Washington, en

compra y venta de terreno. Compraventa.

AC L A R A T O R I A D E N O M B R E.- Por medio de este instrumento la Sra. PICO FRANCISCA MAGDALENA,

manifiesta que es su voluntad aclarar como en efecto lo hace, que por un error en la escritura pública de compraventa

celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, se dejó constancia que sus nombres eran el de FRANCISCA

PICO, cuando en realidad es FRANCISCA MAGDALENA PICO, tal como consta en su cedula de ciudadanía que

se adjunta para que forme parte de este acto. Dejando aclarado que su nombre es FRANCISCA MAGDALENA

PICO, y ratificándose en el resto del contenido de dicha escritura de compraventa, por lo que desde ya solicita al Sr.

Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, que se sirva marginar la presente aclaración en el correspondiente

registro.

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento los vendedores, libre y

voluntariamente, dan en venta real y perpetua enajenación a favor de la Compradora SORNOZA PICO ANGELICA

YOLANDA, un terreno desmembrado del adquirió en mayor dimensión, ubicado en el Sitio Mazato, calle trescientos

cuatro y avenida doscientos doce, Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos

y medidas: FRENTE: Siete metros diecinueve centímetros y lindera con calle trescientos cuatro. ATRÁS: Nueve

metros veinticuatro centímetros y lindera con el Sr. Aristides Santana. COSTADO DERECHO: Quince metros

treinta y cinco centímetros y lindera con propiedad de Matilde Karina Sornoza Pico. COSTADO IZQUIERDO:

Diecinueve metros cinco centímetros y lindera con la Sra. Marian Elizabeth Sornoza Pico. AREA TOTAL: Ciento

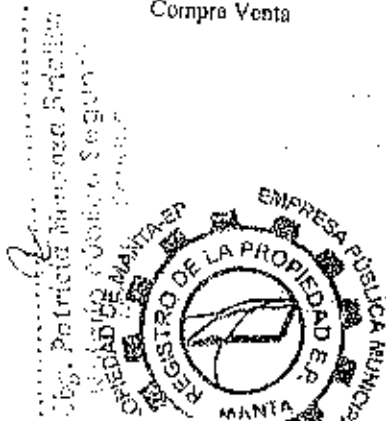
Treinta y Cuatro metros cuadrados noventa y ocho centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador,	13-10418882	Sornoza Pico Angelica Yolanda	Casado	Manta
Vendedor	13-03644999	Pico Francisca Magdalena	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000069452	Sornoza Segundo Andres	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio inicial:	Folio final:
Compra Venta	1092	24-sep-1984	2512	2514



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:40:08 del martes, 24 de junio de 2014

A petición de: *Sección de Registro*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 24 de junio de 2014.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segura
Manta - Ecuador

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización judicial de escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **SEGUNDO ANDRES SORNOZA Y SRA.**, ubicado en el sitio "Mazato" calle 304 y avenida 211 (actual avenida 212), parroquia Torquí del cantón Manta, Clave Catastral # 3082108000, el mismo que según escritura posee un área de 522,07m²

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 522,07m². (Escritura de compraventa, autorizada por la Notaría Tercera el 20 de Septiembre de 1984 e inscrita el 24 de Septiembre de 1984).

Por un Frente: 30,20m. - Calle 304

Por otro Frente: 10,60m. - Avenida 212

Por un Costado: 32,70m - Sr. Aristides Santana

Por el otro Costado: 22,60m- Sr. Teodoro Cevallos y Olaya Barcia

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 134,98m²

- ❖ A favor de Angélica Yolanda Sornoza Pico, escritura autorizada por la notaría Primera el 13 de enero del 2014 e inscrita el 31 de enero del 2014: 134,98m²

AREA NO JUSTIFICADA: 10,07m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SRA. MIRIAN ELIZABETH SORNOZA PICO: 159,75 m²

Frente: 7,19m. - Calle 304

Atrás: 9,24m. - Sr. Aristides Santana

Costado derecho: 19,05m- Sra. Angélica Yolanda Sornoza Pico

Costado izquierdo: 22,60m- Sr. Teodoro Cevallos y Olaya Barcia

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MATILDE KARINA SORNOZA PICO: 85,93 m²

Frente: 6,02m. - Calle 304

Atrás: 6,40m. - Sr. Aristides Santana

Costado derecho: 13,00m- Sr. Edinton Everaldo Sornoza Pico

Costado izquierdo: 15,35m- Sra. Angélica Yolanda Sornoza Pico

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE EDINTON EVERALDO SORNOZA PICO: 131,34 m²

Frente: 9,80m. - Calle 304

Atrás: 7,82m. - Sr. Aristides Santana

Costado derecho: 10,60m- Avenida 212

Costado izquierdo: 13,00m- Propiedad de Matilde Karina Sornoza Pico

AREA SOBRANTE: NINGUNA

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0900-DACRM-DFS-13 de fecha 29 de Noviembre del 2013, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, 16 de Julio del 2014

Arq. Jonathan Orozco

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

Dirección: Calle 9 y Av.4

Teléfono: 2611-2611

Fax: 2611-2611

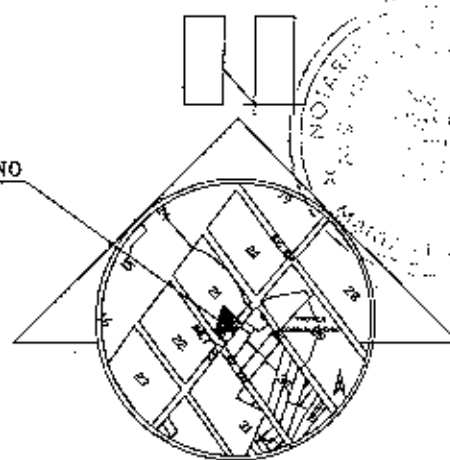
Casilla: 13-05-4862

E-mail: gadm@manta.gob.ec

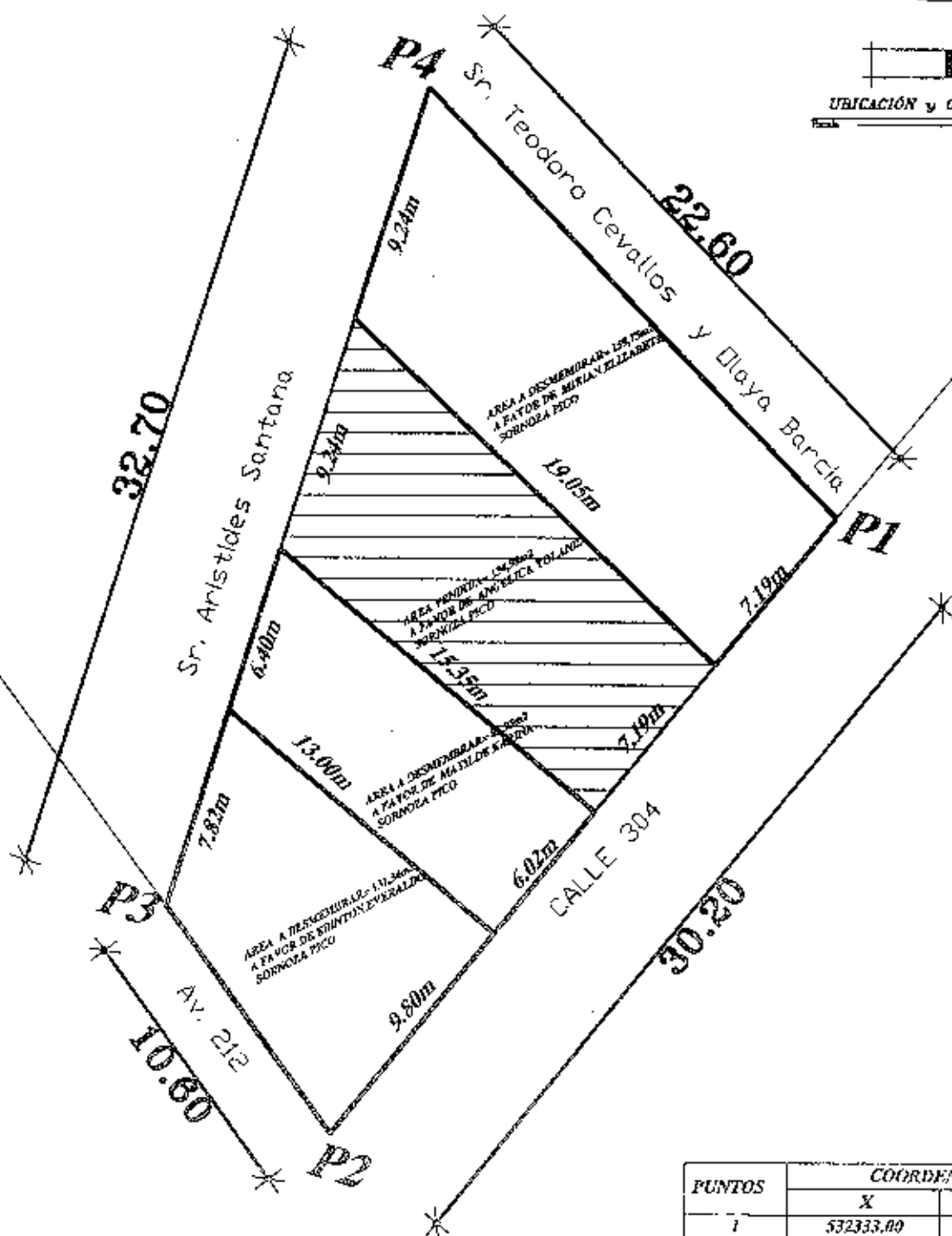
Website: www.manta.gob.ec



TERRENO



UBICACIÓN y ORIENTACIÓN



PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	532333.00	9893097.60
2	532313.64	9893076.36
3	532307.55	9893082.87
4	532317.41	9893114.05

Propietaria:

SEGUNDO ANDRES SORNOZA

RESPONSABLE:

[Signature]
ING. ALFREDO CASTILLO E.
Reg. Prof. 01-13-707

Ubicación:

Solo Muro, Calle 304 y avenida 212
PARROQUIA URBANA TARQUI

AREA TOTAL:
512,00m2

FECHA: Junio 2014

ESCALA: 1:250



AUTORIZACION

Nº. 75-D-2208

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **EDINTON EVERALDO SORNOZA PICO**, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad del Sr. Segundo Andrés Sornoza y Sra., ubicado en el sitio Mazato, calle 304 y avenida 212, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,80m. - Calle 304

Atrás: 7,82m. - Sr. Aristides Santana

Costado derecho: 10,60m- Avenida 212

Costado izquierdo: 13,00m- Propiedad de Matilde Karina Sornoza Pico

Área Total: 131,34m²

Manta, 16 de Julio del 2014



Arq. Jonathan Orrego C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.
B. García,

Dirección: Calle 9 y Av. 4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 711
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadm@manita.gob.ec
Website: www.manita.gob.ec

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia PARQUE		3-08-21-17-000	131,34	26679,44	147009	297320
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1322542614	BORNOZA SEGUNDO ANDRES	SITIO MAZATO CA. LE 304 AV. 212 BARRIO SAN PEDRO	Impuesto principal		149,30	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		44,62	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		194,21	
1307396669	BORNOZA PICO EDINTON EVERALDO	NA	VALOR PAGADO		194,21	
			SALDO		0,00	

EMISIÓN: 7/23/2014 10:43 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

[Firma]
CANCELA
7/23/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Ecuador

COMPROBANTE DE PAGO

0015474

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
CIRUC:		CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES:	BORNOZA SEGUNDO ANDRES	AVALUO PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL:	SITIO MAZATO CALLE 304 AV. 212 BARRIO SAN PEDRO	VALOR PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN:			

REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN		VALOR
APRUBADO:	320283	VALOR		3,00
FECHA:	SANCHEZ ALVARADO GABRIEL			
C.V.A.:	08/07/2014 13:02:53			
FECHA DE PAGO:				
ÁREA DE REGISTRO		TOTAL A PAGAR		3,00
		VALUO HASTA: LUNES, 08 DE OCTUBRE DE 2014 CERTIFICADO DE SOLVENCIA		

ESTE COMPROBANTE DE PAGO DEBE SER REGISTRADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0114737

No. Certificación: 114737

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 23471

Fecha: 18 de julio de 2014

El suscrito, Director de Avalúos, Catastro y Registros, Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-08-21-17-000

Ubicado en: SITIO MAZATO CALLE 304 AVE, 212 BARRIO SAN PEDRO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 131,34 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302543614

SEGUNDO ANDRÉS SORNOZA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4596,90
CONSTRUCCIÓN:	25281,54
	29878,44

Son: VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO DÓLARES CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bimbo 2014 - 2015".

Abg. David Cedeno Ruperli

Director de Avalúos, Catastro y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS KEYUS 18/07/2014 15:32:73



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0065642

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO
pertenece a SEGUNDO ANDRES SORNOZA
ubicada SITIO MAZATO CALLE 304 AV. 212 B. SAN PEDRO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$29878.44 VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO 44/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

23 JULIO 2014

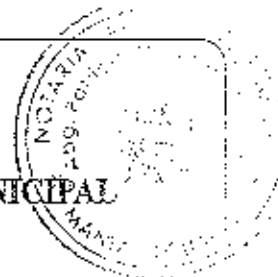
Manta, de del 20

Director Financiero Municipal

Abg. Patricia Mendez Mante
Mun. de Párraga
Manto - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0093539

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SORNOZA SEGUNDO ANDRES

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 3 de Julio de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
30821170000 SITIO MAZATO CALLE 304 AVE. 212 BARRIO SAN PEDRO .
Manta, tres de julio del dos mil catorce





EQUATORIANA***** Y2340V4242
CASADO FRANCISCA PICO
ELEMENTAL AGRICULTOR
JACOB SORNOZA

MANTA 05/09/2002
05/09/2013
REN 0051047

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CIUDADANIA 130254361-4
SORNOZA SEGUNDO ANDRES
MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA
15 DICIEMBRE 1939
002-2 0468 02053 M
MANABI/ JIPIJAPA
JIPIJAPA 1939

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
088
088-0097 1302543614
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SORNOZA SEGUNDO ANDRES
MANABI
PILONOGUA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... folios útiles, anversos,
reversos son iguales a los
originales. Manta, 30 de julio 2014

Abg. Patricia Mercedes Ordoñez
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIZULLA DEN

CITUDADANIA ANE 130364499-9

FICO FRANCISCA MAGDALENA

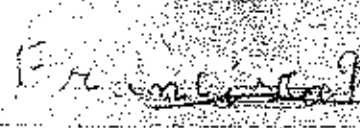
MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA

22 JULIO 1945

001-0034-0073- F

MANABI/24 DE MAYO

SUORE 1945




EQUATORIANA ***** E3331222

CASADO SEGUNDO ANDRES SURMEZA CABRERA

NINGUNA QUEHACER DOMESTICOS

JORGE PICO

MANABI 10/11/2008

10/11/2008

REN 0507619



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

002 - 5104 1303644999

NUMERO DE CERTIFICADO DECELA

FICO FRANCISCA MAGDALENA

MANABI PROVINCIA

MANABI

CANTON

DIRECCION 2

TARQUI

FARROQUIA

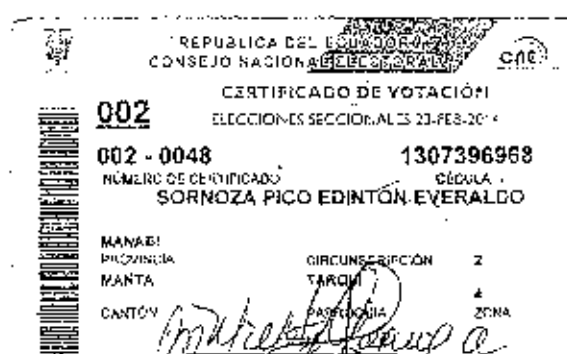
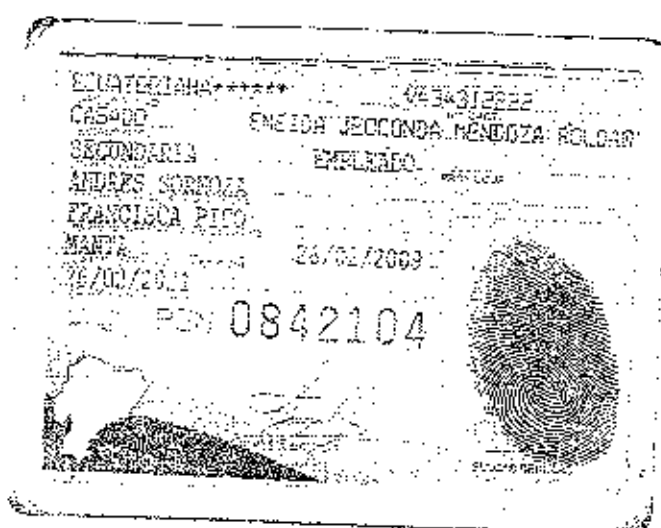
1 PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en.....21.....fojas utiles, anversas,
reversas son iguales a sus
originales. Manabí 30 Julio 2014.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULA

CECULA ES
CIUDADANIA
VELEZ ZAMBRANO
WILTON RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
EL EMPALME
VELASCO IBARRA
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-01-31
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

120369133-0




INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION
BACHILLER COMERCIAL-ADM

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ CASTRO ANIBERTO DE LA CRUZ
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO MUÑOZ JUANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2014-06-18
FECHA DE EXPIRACION
2024-06-18



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... 01... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta 30 de Julio 2014

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

N. 131172778-6

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
SALTO RICO
PACIA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
MAMBI
MANTA
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO 1985-11-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIONES DE USO
BACHILLERATO
ESTUDIANTE
V2333VA222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALTO FELIGERIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RICO MAURA MANUELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-12-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-04

PAOLA SALTOS P

2013-12-04

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... Q.L... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 2014...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

2014



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

081 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

081-0249 **1311727786**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SALTOS PICO PAOLA ALEXANDRA

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA TARQUI
MANTA PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

093 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

093-0093 **1203691330**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VELEZ ZAMBRANO WILTON RAFAEL

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA TARQUI
MANTA PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en... folios útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales. María F. Briones

Abg. Patricia Briones Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESTAS 16 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Patricia Mendoza Briones

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS
CINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2014



[Handwritten signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:

18/07/14

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

3-08-21-17

NOMBRES Y/O RAZÓN

Sornoza Segundo

CÉDULA DE I. Y/O RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Ced. de Avalúo

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

No. 285488

21/02/2014 10:42

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-08-21-17-000	131.34	\$ 3 940.20	5 TIC MAZATO CALLE 304 AVE. 212 BARRIO SAN PEDRO	2014	144653	285488
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
HOMBRE O RAZÓN SOCIAL SCHNOZA SEGUNDO ANDRES C.C. / R.U.C. 1302543214			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 20*1	\$ 3.74		\$ 3.74
			MEJORAS 20*2	\$ 22.44		\$ 22.44
			MEJORAS HASTA 20*0	\$ 25.92		\$ 25.92
			TOTAL A PAGAR			\$ 52.09
			VALOR PAGADO			\$ 52.09
			SALDO			\$ 0.00

6/23/2014 12:00 RIERA ROSARIO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY
MUNICIPALIDAD DE MANTA
CERTIFICO : Que es fiel copia
del original
OPTO. DE RECAUDACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

AUTORIZACION

Nº. 75-D-2208

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **EDINTON EVERALDO SORNOZA PICO**, para que celebre Escritura de una parte de terreno, propiedad del Sr. Segundo Andrés Sornoza y Sra., ubicado en el sitio Mazato, calle 304 y avenida 212, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,80m. - Calle 304

Atrás: 7,82m. - Sr. Aristides Santana

Costado derecho: 10,60m- Avenida 212

Costado izquierdo: 13,00m- Propiedad de Matilde Karina Sornoza Pico

Área Total: 131,34m²

Manta, 16 de Julio del 2014



Arq. Jonathan Orozco
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al cartificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García

Dirección: Calle 1001
Teléfono: 2611 1711 y 2611 1712
Fax: 2611 1711
Código: 5496 417
Correo electrónico: info@planeamiento.manta.gub.ec
www.planeamiento.manta.gub.ec



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

41493



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41493

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 05 de agosto de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR UN FRENTE: Treinta metros veinte centímetros y calle número Trecientos cuatro. POR OTRO FRENTE: Diez metros sesenta centímetros y avenida número doscientos doce. POR UN COSTADO: Treinta y dos metros setenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Aristides Santana; y POR EL OTRO COSTADO: Veintidós metros sesenta centímetros y terrenos de propiedades de Teodoro Cevallos y Olaya Barcia. Teniendo una Superficie total de QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS CERO SIETE DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.092 24/05/1984	2.512
Compra Venta	Compraventa	450 31/01/2014	8.961

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: *lunes, 24 de septiembre de 1984*
Tomos: **I** Folio Inicial: 2.512 - Folio Final: 2.514
Número de Inscripción: 1.092 Número de Repertorio: 1.553
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 20 de septiembre de 1984*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS CERO SIETE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000069453	Pico Francisca	Casado	Manta
Comprador	80-000000069452	Sornoza Segundo Andres	Casado	Manta
Vendedor	80-000000012848	Barcia Olaya	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 31 de enero de 2014

Tomo: 22 Folio Inicial: 8.961 - Folio Final: 8.973

Número de Inscripción: 450 Número de Repertorio: 856

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

A C L A R A T O R I A D E N O M B R E Y C O M P R A V E N T A

* La Sra. Sornoza Pico Angelica Yolanda, de estado civil casada con el Sr. Ortiz Bermudez Elver Washington, en calidad de "Compradora".

ACLARATORIA DE NOMBRE.- Por medio de este instrumento la Sra. PICO FRANCISCA MAGDALENA, manifiesta que es su voluntad aclarar como en efecto lo hace, que por un error en la escritura pública de compraventa celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta, se dejó constancia que sus nombres eran el de FRANCISCA PICO, cuando en realidad es FRANCISCA MAGDALENA PICO, tal como consta en su cédula de ciudadanía que se adjunta para que forme parte de este acto. Dejando aclarado que su nombre es FRANCISCA MAGDALENA PICO, y ratificándose en el resto del contenido de dicha escritura de compraventa, por lo que desde ya solicita al Sr. Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, que se sirva marginar la presente aclaración en el correspondiente registro a su cargo.

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento los vendedores, libre y voluntariamente, dan en venta real y perpetua enajenación a favor de la Compradora SORNOZA PICO ANGELICA YOLANDA, un terreno desmembrado del adquirió en mayor dimensión, ubicado en el Sitio Mazato, calle trescientos cuatro y avenida doscientos doce, Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Siete metros diecinueve centímetros y lindera con calle trescientos cuatro. ATRÁS: Nueve metros veinticuatro centímetros y lindera con el Sr. Aristides Santana. COSTADO DERECHO: Quince metros treinta y cinco centímetros y lindera con propiedad de Matilde Karina Sornoza Pico. COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros cinco centímetros y lindera con la Sra. Marian Elizabeth Sornoza Pico. AREA TOTAL: Ciento Treinta y Cuatro metros cuadrados noventa y ocho centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10418882	Sornoza Pico Angelica Yolanda	Casado	Manta
Vendedor	13-03644999	Pico Francisca Magdalena	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000069452	Sornoza Segundo Andres	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1092	24-sep-1984	2512	2514



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	2	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:40:08 del martes, 24 de junio de 2014

A petición de: *[Firma]*

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.